



# ERGUM REFLECTUM

Un espacio para la reflexión científica



## CONTENIDO:

**Panorama actual de la  
transferencia de tecnología en  
Sinaloa**

Karen Denisse Arana Ayala  
Aurora Díaz Martínez

**Responsabilidad social empresarial  
en México**

Karen Iriana Galván Vázquez  
María del Carmen Monarres Alderete



# ERGUM REFLECTUM

Un espacio para la reflexión científica

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Contaduría y Administración a través de su Coordinación de Investigación y Posgrado, tiene la misión de formar personal altamente profesionalizado, con dominio de competencias para analizar la problemática de las organizaciones, documentarla y generar propuestas que permitan el desarrollo de empresas más competitivas e innovadoras, así como para desarrollar investigaciones prácticas para entidades reales y difundirlas en la comunidad empresarial y científica, desde un perspectiva ética y sustentable. En ese sentido, se ha creado el Boletín reflexión científica Ergum Reflectum: un espacio para la, donde la comunidad académica de posgrado, así como de las licenciaturas que conforman la facultad, plasman sus conocimientos derivados de la investigación científica y su aplicación en las organizaciones, constituyendo un medio para la vinculación entre la ciencia y la sociedad por medio de sus actores clave. Las temáticas van acordes con la generación del conocimiento y su aplicación, implican la concepción y estudio de métodos para resolver problemas y contribuir al desarrollo socioeconómico, del Programa de Maestría en Administración Estratégica se desprenden las líneas de investigación: Gestión financiera, negocios y marketing internacional; Desarrollo organizacional y competitividad; Estrategias directivas para el mejoramiento de las empresas. Del Programa de Doctorado en Administración Estratégica son: Innovación financiera, marketing y Negocios internacionales; Gestión, innovación y desarrollo sostenible en las organizaciones. Con respecto al Doctorado en Estudios Fiscales se encuentran: Política fiscal, financiera y contable en las organizaciones; Marco jurídico tributario: Eficiencia, justicia y equidad recaudatoria; Hacienda pública: Sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal. El andamiaje presentado en las publicaciones mensuales de este boletín, son reflexiones propositivas que idóneamente buscan contribuir con las soluciones de los problemas económico administrativos que tienen las organizaciones, para la permanencia y derrama económica de las mismas, porque esto tendrán un impacto positivo en la sociedad, por ello invitamos a los lectores a difundir esta propuesta a estudiantes, investigadores, profesionistas, empresarios, gerentes, tomadores de decisión, emprendedores y público en general.



## PANORAMA ACTUAL DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN SINALOA

Karen Denisse Arana Ayala  
Aurora Díaz Martínez

En el mundo, contar con vínculos con instituciones generadoras de conocimiento y tecnología se ha vuelto un tema importante entre las empresas científico-tecnológicas, por lo tanto, la transferencia de tecnología se muestra como una estrategia factible para generar competitividad. A grandes rasgos, la transferencia de tecnología es el proceso por el cual los descubrimientos científicos y la tecnología son transferidos de una organización a otra, con la finalidad de promover y potencializar el desarrollo de las regiones.

A nivel nacional, desde hace ya algunos años, el gobierno de México ha hecho esfuerzos por acercar a las empresas a conocer los conocimientos generados en las instituciones de educación y centros de investigación, esto a través de estímulos económicos para que inviertan en proyectos tecnológicos o asesoría especializada, la respuesta fue positiva, sin embargo, no es suficiente para que las empresas por sí mismas quieran hacer este tipo de actividades, ya que conllevan grandes inversiones.

En Sinaloa por su parte, estos acercamientos han cambiado la forma en la que se ve a las instituciones de educación y centros públicos de investigación, pues se reconoce la relevancia de estas, lo que son capaces de contribuir a los procesos productivos y de servicios ofrecidos por las empresas, sin embargo, aún hay camino por recorrer, se debe incentivar aún más la participación de gobierno, empresas y la academia para detonar la colaboración entre estos actores.

Continuando con este orden de ideas, es importante que, para que haya más participación se establezcan políticas, normas o reglamentos, tanto en las empresas, como gobierno y sobre todo en la academia, pues muchas instituciones de educación adolecen de este tipo de mecanismo, dejando a la transferencia de

# ERGUM REFLECTUM

Un espacio para la reflexión científica

tecnología como una conversación más, como un tema que es considerado importante pero que no se toman acciones puntuales para llevarlo a cabo.

Así mismo, es importante considerar el tema de la gestión de la tecnología, pues es sabido que los empresarios no manejan el mismo idioma que los investigadores y viceversa, por lo que contar con especialistas en gestión de la tecnología es imperativo para lograr que se lleguen a puntos de acuerdo y se logre la transferencia de tecnología.

Para finalizar con esta reflexión, Sinaloa tiene muchas ventajas competitivas para lograr pasar de un estado de producción primaria a un estado con empresas de mayor procesamiento, logrando catapultar al estado, el papel del gobierno aquí es fundamental para impulsar dicho desarrollo y una de las estrategias que puede estimular es la participación de empresa-academia, por su parte las empresas deberán de confiar en el proceso de la investigación y desarrollo local y las instituciones generar un camino en el que se pueda transitar y que la investigación vaya del laboratorio al mercado.



## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN MÉXICO

Karen Iriana Galván Vázquez  
María del Carmen Monarres Alderete

La responsabilidad social en México se encuentra desde la época prehispánica con los aztecas y su celebración del *calpulli*, donde un grupo de familias elegían a un protector quién procuraba el bienestar de este. En el transcurso del tiempo y el arribo de los españoles al país, la iglesia adquiere un papel fundamental en lo que refiere a la *filantropía*, la primera forma que tomó la RSE. La iglesia y sus acciones filantrópicas incidieron en la sociedad hasta las leyes de Reforma que consiguió apartar este grupo del Estado.

Con la limitación de la iglesia en poder, influencia y riqueza en la sociedad, así como también la prohibición de instrucción religiosa en la academia, el Estado se consolidó en la dirección y administración de las instituciones que practicaban la filantropía. La responsabilidad social transmutó de ser una acción para la salvación propia a un enfoque en mitigar todo aquello que condujera a la pobreza. El siglo veinte tuvo una fuerza dominante por parte del gobierno de México asumiendo la responsabilidad del bienestar social para la creación de empleos, favorecer la educación y la atención médica en gran parte del territorio nacional.

En lo que corresponde a la intervención del sector empresarial en temas de responsabilidad social, surge en Nuevo León a finales del siglo diecinueve e inicios del veinte con la fundación de grandes empresas que se diferenciaron del resto al demostrar una auténtica preocupación por los temas que aquejaban a la sociedad; la responsabilidad social empresarial de este país nace en el norte de México y adopta una posición de filantropía con un dejo de paternalismo. El asistencialismo y la caridad de las sociedades privadas marcó la pauta en el siglo veinte: servicios de salud, educación, casas hogar para niños y ancianos, comedores, dormitorios, distribución de ropa y alimentos e incluso entierros.

En los años sesenta y setenta las instituciones no lucrativas incrementan su presencia gradualmente. Es hasta los años ochenta que el asistencialismo adquiere una tonalidad más integral que induce al cambio de consciencia. Lo que propició la

# ERGUM REFLECTUM

Un espacio para la reflexión científica

creación de fundaciones de apoyo a diferentes causas tales como de la salud, el impulso de la cultura, la academia y la ecología.

En 1988 surge el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), asociación privada, civil, no lucrativa, sin afiliación a partido o religión dedicada a la promoción y apoyo a las empresas en implementación de responsabilidad social. Desde 2001 Cemefi se dedica a galardonar a las empresas que presentan “mejores prácticas” de acuerdo con los resultados de autodiagnóstico y posterior evaluación por un comité de especialistas. El CEMEFI tuvo su inicio distinguiendo a 17 empresas mientras que en 2022 galardonó 971 empresas grandes y 1,154 PyMES.

Hoy día en México subsisten diversas instituciones que participan en actividades de filantropía con una fuerte relación a ser empresas grandes o empresarios destacados y que enfocan en gran suma a la protección de derechos humanos o del medio ambiente tales como la Fundación Miguel Alemán, Fundación Mexicana para la Salud, Fundación para la Educación Ambiental, Fundación Televisa, Fundación Telmex, entre muchas más.

La responsabilidad social empresarial en este país prevalece con un tinte filantrópico, caritativo y asistencialista, probablemente relacionado a que las leyes mexicanas no indican reglamentos que obliguen a los empresarios a mantener conductas socialmente responsables, lo cual, en consecuencia promete una ejecución voluntaria y que permite que se realice atendiendo a motivaciones propias ligadas a sensaciones de satisfacción intrínseca, mejorar reputación ante las partes interesadas o mantener presencia en mercados de mayor exigencia.

Las empresas en México no han llegado todavía al punto de integrar la RSE en su planeación estratégica ni a distinguir los beneficios que se pueden obtener a través de la implementación de estas acciones tal cómo con la posición competitiva, rendimiento financiero, fidelidad de clientes, satisfacción laboral y valor agregado. Sin embargo, no hay duda de que la tendencia apunta que estamos en proceso de cambiar este paradigma.



# ERGUM REFLECTUM

Un espacio para la reflexión científica

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Dr. Jesús Madueña Molina  
**Rector**

MED. ESP. Gerardo Alapizco Castro  
**Secretario General**

M.C. Salvador Pérez Martínez  
**Secretario de Administración y Finanzas**

Dr. Jorge Milán Carrillo  
**Secretario Académico Universitario**

Dr. Wenseslao Plata Rocha  
**Vicerrector de Unidad Regional centro norte**

Dr. Mario Nieves Soto  
**Director General Investigación y Posgrado**

## FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

MC. Víctor Manuel Mizquiz Reyes  
**Director de la Facultad de Contaduría y Administración**

Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta  
**Secretaria Académica**

MC. Leobardo Berrelleza Reyes  
**Secretario Administrativo**

Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza  
**Coordinadora General de Investigación y Posgrado FCA**

Dr. José Rosario Lara Salazar  
**Coordinador del Doctorado en Administración Estratégica**

Dra. Itzel Alejandra Lara Manjarrez  
**Coordinadora de la Maestría en Administración Estratégica**

MC. Lorenzo Jacobo Godoy  
**Coordinador de la Maestría en Gestión y Práctica Fiscal**

Ing. Carlos Francisco Avendaño Ojeda  
**Coordinador Administrativo de Posgrado**

LI. Carlos Anselmo Ramírez Marín  
**Asesor Tecnológico de Posgrado FCA**

Las opiniones reflejadas en Ergum Reflectum son responsabilidad exclusiva de los autores.

